

Problemas de conducta y resolución de conflictos

Unidad 8

Principales programas desarrollados en España y en Europa



8 Principales programas desarrollados en España y en Europa

8.1. Introducción

8.2. Programas desarrollados en España

8.3. Programas desarrollados en Europa

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

8 Principales programas desarrollados en España y en Europa

8.1. Introducción

Para llevar a cabo una adecuada intervención en el ámbito socioeducativo, es fundamental realizar una planificación de un programa en el tema de prevención o resolución de conflictos cuya ejecución sea factible. Tanto en España como en Europa se han aplicado una serie de programas sobre desarrollo afectivo, prevención de violencia, prevención de *bullying*, etc., que sirven de instrumentos de eficacia para los profesores a la hora de trabajar en los centros escolares y en las aulas.

Todos estos programas, que vamos a abordar en esta unidad didáctica, tienen como objetivo final corregir y tratar distintos problemas de conducta, además de resolver los conflictos que surjan en el contexto en el que se plantean.

Además, se debe destacar la importancia del contexto en el que se desarrolla (centro escolar, asociaciones, ludotecas, etc., dentro de los temas transversales de convivencia, igualdad, etc.), la problemática o el conflicto que es necesario tratar, las personas a las que va dirigido y las personas que lo van a realizar (profesores, monitores, animadores socioculturales, etc.), las cuales deben de tener una serie de opiniones, percepciones, conocimientos, actitudes y expectativas muy determinado.

8.2. Programas desarrollados en España

- **Programa de desarrollo social y afectivo en el aula** (Trianes, 1995; Trianes y Muñoz 1994, 1997):

El programa de desarrollo social y afectivo presenta un conjunto de objetivos fundamentales que se deben desarrollar en el aula. Estos **objetivos** son:

- Cimentar un estilo de pensamiento para la resolución no agresiva de los problemas.
- Construir una perspectiva moral en la evaluación anterior y posterior a la reflexión de una conducta dada.
- Llevar a cabo una práctica y un aprendizaje de la negociación, la respuesta asertiva y la prosocialidad en diferentes situaciones.
- Fomentar la tolerancia hacia las diferencias personales.
- Desarrollar la responsabilidad social.
- Adquirir el aprendizaje de los procedimientos democráticos de confrontación verbal.
- Aprender a mostrar respeto y aceptación hacia las decisiones tomadas por la mayoría.

Este programa está formado por tres módulos, los cuales se fundamentan en los objetivos que se pretenden lograr con su ejecución dentro del aula. Los objetivos que se persiguen en cada uno de los módulos se van a llevar a cabo a través de diferentes actividades y dinámicas de grupo como juegos de comunicación emocional, dinámicas de expresión emocional, razonamiento de historias, juegos de roles, debates dirigidos por el profesor sobre las normas, revisión de grupo, pequeños grupos de discusión, análisis y reflexiones de problemas reales, aprendizaje cooperativo, etc.

Los **módulos** en que está dividido este programa de desarrollo social y afectivo en el aula son los siguientes:

<p>Mejorar el clima de las clases</p>	<p>En este primer módulo se pretende conseguir mejorar el clima de las clases a través de la adecuada adquisición de los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento y la comunicación interpersonal. - La clase como grupo humano. - La responsabilidad y la autogestión.
<p>Resolver los problemas sin peleas</p>	<p>En el módulo de resolución de los problemas sin llegar a la peleas, se van a trabajar los objetivos adquiriendo un adecuado conocimiento sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento reflexivo de solución de problemas. - Negociación. - Asertividad.
<p>Aprender y ayudar a cooperar</p>	<p>En el tercer módulo que se va a llevar a cabo en este programa de desarrollo social y afectivo en el aula se va a fomentar la adquisición y mantenimiento de un nivel adecuado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo cooperativo. - Habilidades y trabajo en grupo. - Solidaridad.

Además de tener en cuenta que en este programa la adquisición de los diferentes objetivos se lleva a cabo en el aula y con diferentes dinámicas de grupo, es necesario destacar que las normas y los medios que se deben emplear los van a establecer siempre los alumnos y alumnas del aula. De esta manera garantizamos que se cumplan y se involucren en su participación y aprendizaje.

En la evaluación global de todos los programas llevados a cabo en los diferentes centros educativos de Málaga en los que se realizaron, se obtuvieron resultados satisfactorios tanto en las habilidades sociales autopercebidas por los alumnos como en las habilidades sociales percibidas por el profesor.

Además, los autores intentaron identificar variables que intervinieran en la consecución de los objetivos del programa, identificando como variable de influencia significativa sobre el éxito potencial del programa el «conflicto percibido por el profesor en el clima de aula».

- **Programa para promover la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente heterogéneos** (Díaz-Aguado, 1992; Díaz-Aguado y Royo, 1995):

El programa para promover la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente heterogéneos pretende alcanzar los siguientes **objetivos**:

- Alcanzar un aprendizaje cooperativo con miembros de otros grupos étnicos.
- Promover la discusión y la representación de conflictos étnicos para fomentar una apropiada comprensión de las diferencias culturales y sociales, desarrollando en los alumnos y las alumnas una empatía correcta hacia las personas o los grupos que sufren el prejuicio racial.
- Desarrollar las habilidades que capaciten a los alumnos para solucionar problemas derivados de la diversidad étnica.

Todos estos objetivos se van a llevar a cabo a través de actividades en las que se fomente la comunicación interpersonal y el diseño de situaciones y materiales que incrementen el aprendizaje constructivo y significativo. De este modo se pretenden relacionar las actividades escolares de los alumnos desaventajados social y culturalmente con las que diariamente realizan fuera de la escuela, favoreciendo así actividades y procesos cognitivos contrarios al prejuicio racial.

Este programa, desarrollado por primera vez en los centros educativos de Madrid, se ha aplicado en diferentes contextos, encontrándose algunas diferencias significativas en la evaluación. Estas diferencias en los programas de Madrid se observan en los grupos experimentales en torno a las variables de tolerancia a la diversidad, superación del prejuicio, interacción entre los grupos étnicos, mejora en la actitud hacia los compañeros del centro, incremento en la autoestima y el autoconcepto de los alumnos, y una mayor motivación hacia el aprendizaje.

En general, se puede concretar que se produce una mejora en las distintas variables, a pesar de que la variable de problemas de relación interpersonal vinculados con el prejuicio racial parece ser más resistente al cambio.

- **Programa de intervención psicoeducativa en contextos interétnicos. Una propuesta cognitivo-evolutiva del desarrollo moral** (Díaz-Aguado y Barajas, 1993):

El programa de intervención psicoeducativa en contextos interétnicos consiste en un programa dirigido a menores que se encuentran en situación de riesgo o desventaja social debido a su pertenencia a contextos interétnicos.

En este programa se llevó a cabo el siguiente **procedimiento**:

- **Transformación de los contenidos de aprendizaje para obtener un aprendizaje significativo.**

Este paso se llevó a cabo a través de:

- Fichas de problemas de aritmética.
- Pruebas de evaluación con varios problemas.
- Material de apoyo para representar situaciones de compra-venta.
- Un marcador para mostrar los resultados del aprendizaje significativo.
- La elaboración de una caja fuerte para guardar el material.

- **Fomento de un aprendizaje cooperativo.**

Esta acción se consiguió a través de:

- La formación de equipos de aprendizaje cooperativo.
- El adiestramiento en las habilidades de colaboración.
- Sesiones de aprendizaje cooperativo.
- Sesiones de evaluación a través de torneos.

- **Adquisición de la capacidad de discusión y de la representación de los conflictos causados por el prejuicio.**

- Elaboración y discusión de un cuento.
- Conocimiento del procedimiento y la aplicación de un cuento.

Este procedimiento tuvo lugar mediante el empleo de diversas técnicas y procedimientos psicoeducativos como son las técnicas sociométricas, las entrevistas psicoeducativas, las escalas, los registros, las evaluaciones, etc.

Tras la finalización del programa, se pudo comprobar que el procedimiento empleado en el de intervención psicoeducativa en contextos interétnicos, el modelo cognitivo-evolutivo del desarrollo moral fue eficaz.

- **Programa para el desarrollo personal y social de Botvin**, ampliado y adaptado por Luengo y cols. (1998):

Aunque en la actualidad se emplea como un programa de prevención de conductas antisociales para estudiantes de 6.º de primaria y 1.º de ESO, inicialmente surgió con la idea de ser un programa de prevención de drogodependencias.

El programa para el desarrollo personal y social de Luengo se divide en siete partes o componentes que los alumnos deben adquirir y fomentar. Consta de diecisiete unidades didácticas (meta, objetivos y actividades) diseñadas para ser aplicadas en sesiones semanales de 50 minutos cada una o de forma intensiva. Los **componentes** que señalan Botvin y Luengo son:

- Componente cognitivo.
- Toma de decisiones.
- Control emocional.
- Habilidades sociales.
- Proyecto de autosuperación personal.
- Variedad de ocio.
- Componente de tolerancia y cooperación.

En este programa el profesor lleva la voz directiva, facilita la discusión de los temas y promueve constantemente la adquisición y mantenimiento de habilidades adecuadas. Los principios generales que debe seguir el profesor en este programa son: conservar el orden, estimular la discusión, motivar, alentar y reforzar positivamente y hacer que todos los alumnos y las alumnas participen y expresen libremente sus opiniones y puntos de vista.

- **Programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad** (Gargallo, 1996):

El programa de Gargallo para fomentar el desarrollo moral de los alumnos a través del incremento de la reflexividad tiene como objetivo principal desarrollar la reflexividad de los alumnos y las alumnas, lo que provocará una disminución de la impulsividad. Para alcanzar este objetivo, Gargallo se basa en la existencia de una relación positiva entre la reflexividad y el desarrollo moral de los alumnos.

Este programa va a desarrollarse mediante la utilización de una amplia variedad de estrategias y técnicas cognitivas con las que trabajar el profesor con los alumnos.

Tras la evaluación del programa, Gargallo se encontró con diferencias significativas entre los grupos experimentales y de control. Estas diferencias fueron tanto en el incremento de la reflexividad como en el nivel de desarrollo moral, observándose un importante progreso en lo que refiere a este último en el grupo experimental.

- **Programa para mejorar el comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas** (Pérez, 1996):

El programa para mejorar el comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas tiene como finalidad fomentar la colaboración de los alumnos en la organización de la vida del aula, mediante su participación activa en la elaboración de normas y reglas de comportamiento.

Este programa está dividido en tres **fases**:

- Análisis de las normas (implícitas y explícitas) que regulan la vida del aula.
- Elaboración democrática de un conjunto de normas y seguimiento de éstas por parte de los alumnos.
- Establecimiento de un conjunto de normas elaboradas con procedimientos que aseguren su cumplimiento.

Pérez elaboró el cuestionario para evaluar el comportamiento en el aula, el cual debe cumplimentarse por los profesores. A partir de este cuestionario se observó que este programa resulta muy eficaz a la hora de afrontar problemas de disciplina y de comportamiento disruptivo en el aula; siendo, entonces, un programa básico a la hora de trabajar con la prevención de comportamientos antisociales en los centros educativos.

- **Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE)** (Ortega Ruiz, 1997):

El proyecto SAVE es un modelo de intervención educativa, y como su nombre indica, ha sido llevado a cabo en veintitrés centros educativos en Sevilla.

En dichos centros se necesitó para su desarrollo la participación de un número suficiente de profesores, padres y alumnos, ya que este programa incluye las relaciones de estos tres subsistemas, que componen la comunidad educativa.

Este programa se divide desde el punto de vista organizativo en:

- **Proyecto Educativo del Centro (PEC):** en dicho proyecto participan profesorado, alumnado y familia. Este proyecto debe explicitar valores, pautas de conducta, actitudes que asuman conscientemente los miembros de la comunidad educativa, elección del grupo humano que ha de participar en su elaboración, seguimiento y valoración.
- **Proyecto Curricular de Centro (PCC):** en dicho proyecto se fijan los objetivos, los contenidos y los métodos de trabajo que el profesorado debe ajustar a las características propias de los alumnos.
- **Programas simultáneos o progresivos:** el establecimiento del modelo necesita la inclusión de los orientadores de centro.

- **Programas de intervención preventiva contra el maltrato entre escolares:**

- **Programa para la gestión de la convivencia.** Este programa tiene como finalidad aprender a gestionar el día a día de un aula y conocer cómo funciona y cómo debe funcionar adecuadamente, con el objetivo de prevenir y anticipar posibles situaciones que pueden llegar a tener lugar dentro de un aula.
- **Programa de trabajo en grupo cooperativo.** El programa de trabajo en grupo cooperativo se basa en el proceso comunicacional, es decir, enseñar a partir de una correcta interacción con la actividad de aprender.
- **Programa para la educación de sentimientos y valores ligados a las relaciones interpersonales.** Este programa persigue analizar a través del proceso de la comunicación los sentimientos, emociones y valores que surgen dentro de un aula y su influencia en el aprendizaje y en las interacciones entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor.

- **Programa “Convivir es vivir”:**

Campaña dirigida por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y patrocinada por la Delegación del Gobierno en Madrid.

Este programa tiene lugar en veintiséis centros educativos de la Comunidad Autónoma de Madrid (aunque actualmente se realiza en casi todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos) y se centra, principalmente, en la formación de profesores, profesionales del ámbito educativo y padres de los alumnos en el fomento de la convivencia y la no violencia.

El objetivo de este programa consiste en instaurar un mecanismo operativo de coordinación interinstitucional, para que los centros educativos y todos los miembros de la comunidad educativa, persigan elevados niveles de convivencia y eduquen en la no violencia tanto en los centros educativos como en su entorno próximo.

- **Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes** (Díaz Aguado, 1992, 1994, 1996, 2001, 2002):

Estos programas, desarrollados primordialmente en la educación secundaria, constan de quince sesiones en las que se emplea como dinámica esencial la discusión entre compañeros. Estas sesiones van a trabajar principalmente seis grandes **temáticas**:

Democracia es igualdad	Avance en el conocimiento y puesta en marcha de habilidades de comunicación.
	Discusión sobre distintos tipos de discriminación, enfatizando la conexión con la vida cotidiana y las discriminaciones sufridas o ejercidas.
Derechos humanos	Elaboración de una declaración sobre los derechos humanos.
	Comparación con la declaración de derechos humanos de 1948.
	Discusión sobre las violaciones de los derechos humanos más frecuentes que existen en la sociedad actual (vida privada, relaciones entre jóvenes, etc.).
Violencia	Discusión sobre la naturaleza de la violencia a partir del vídeo "Odio y destrucción". Dicho vídeo busca incitar una representación de violencia que ayude a combatirla, descubriendo la destrucción tanto de los agresores como de todas las personas que con ella conviven sin hacer nada por evitarla.
	Identificación de los sesgos y distorsiones que contribuyen a la violencia.
Representaciones que conducen a la discriminación y la violencia	Elaboración de mensajes contra el racismo.
	Detección del sexismo y generación de alternativas a través del lenguaje o la publicidad.
	Discusión sobre la violencia sexista.
	Elaboración de un mensaje para prevenir o detener la violencia de género.
Violencia en la escuela	Elaboración de un decálogo para eliminar la violencia, comenzando por las relaciones que se establecen en la escuela.
Investigación cooperativa	Estudio de la violencia existente en el centro educativo en el que se lleva a cabo el programa y elaboración de propuestas para erradicarla.
	Análisis de los casos de violencia entre jóvenes a través de las noticias que publican los medios de comunicación.
	Representación de agresor y víctima en las noticias que sobre la violencia divulgan los medios de comunicación.
	Estudio sobre el respeto a los derechos humanos de hombres y mujeres en la actualidad.

- **Programa de mediación “Otra mirada es posible” del IES Zorrilla, para resolver conflictos de convivencia (2005):**

El programa “Otra mirada es posible” es un programa de formación de mediación para la resolución de conflictos en el ámbito escolar centrado en la educación para la paz y la convivencia escolar, el desarrollo organizativo y el currículum.

Los **objetivos principales** de este programa son:

- Poner en práctica proyectos de mediación en centros de ESO.
- Experimentar el modelo de mediación como procedimiento para resolver conflictos de convivencia.
- Servir de foro para el intercambio de experiencias en relación con el programa.

Estos objetivos van a trabajarse a través de los siguientes **contenidos**:

- Conflicto: elementos y estilos de enfrentarse al mismo.
- Mediación como instrumento de resolución de conflictos.
- Modelos de mediación escolar.
- Habilidades básicas para la mediación. Técnicas y procedimientos para la mediación.
- Experimentación de la mediación. Mediación con grupos.
- Elaboración de un plan para la puesta en marcha de la mediación en los centros.

El aspecto fundamental que se debe tener en cuenta a la hora de llevar a cabo este programa es el enfrentamiento al proceso propio de la mediación de una manera natural y cotidiana, con el fin de legitimarla como un instrumento para conseguir la democratización de la gestión de la convivencia en el equipo de la comunidad educativa. De esta manera se promoverá la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, la resolución del conflicto y la reconciliación entre los implicados.

8.3. Programas desarrollados en Europa

- **Programa de prevención del bullying de Dan Olweus (1983):**

Dan Olweus elaboró un programa de prevención e intervención del *bullying* en Noruega, que fue posteriormente llevado a cabo en el Reino Unido y los Estados Unidos. El *bullying* se refiere a todas aquellas situaciones en las que un alumno o alumna sufre acoso o intimidación por parte de otros alumnos del centro educativo.

Este programa se diseñó con el objetivo de prevenir o aminorar el *bullying* en estudiantes de 6 a 15 años de edad, con el fin de reducir el sufrimiento de las víctimas y ese comportamiento antisocial. Dicho programa debe realizarlo el equipo educativo del centro (coordinador del programa, administrativos del centro, profesores, padres y alumnado) en el que se presenta dicha problemática, para conseguir un ambiente escolar seguro y positivo para el desarrollo y aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos.

Este programa implica una **intervención** en tres niveles:

Nivel escolar	Administración del cuestionario de Olweus sobre el <i>bullying</i> .
	Formación de una comisión coordinadora del programa.
	Formación del equipo educativo.
	Elaboración de un reglamento contra el <i>bullying</i> .
	Implantación de un sistema de supervisión durante los recreos.
Nivel grupo/clase	Reuniones de clase.
	Reuniones de padres.
Nivel individual	Encuentros individuales con alumnos que “agreden”.
	Encuentros individuales con alumnos “agredidos”.
	Reuniones con los padres de los alumnos implicados en el problema.

Los factores de riesgo que este programa pretende reducir se pueden clasificar en cuatro grupos fundamentales:

- **Individual:** el programa pretende reducir en los alumnos su impulsividad, su falta de empatía, su baja tolerancia a la frustración, sus actitudes positivas hacia la violencia y su pérdida de interés por la escuela.
- **Compañeros:** el programa pretende conseguir que se tenga en cuenta o que se sea capaz de “oponerse” a los amigos con actitudes positivas hacia la violencia.
- **Familia:** el programa pretende reducir la carencia de supervisión paterna, la falta de atención y cariño de los padres a los hijos, la existencia de una excesiva permisividad y una disciplina demasiado rígida caracterizada por los constantes castigos físicos.
- **Centro educativo:** por último, el programa quiere reducir en el centro educativo las actitudes indiferentes o de aceptación por parte de profesorado y alumnado del fenómeno *bullying*.

Tras la realización de este programa se ha observado una reducción de los problemas existentes entre los alumnos agresores y agredidos, una prevención de aparición de nuevos casos de *bullying* y una promoción del compañerismo en el centro educativo.

- **El proyecto Sheffield (1991-1993):**

El proyecto Sheffield sobre la intimidación y el *bullying* en la escuela, fue llevado a cabo en Inglaterra en 16 escuelas de primaria, siete de secundaria y otras cuatro como grupo comparativo.

Este programa tiene como objetivos fundamentales el apoyar a las escuelas en la evaluación de la labor contra la intimidación, evaluar su éxito y producir material informativo para orientar a los centros de enseñanza.

El programa se centró en la elaboración de una política general de lucha contra el *bullying*. Para ello se trabajó con alumnos a nivel individual y grupal durante el recreo y en el ámbito curricular. Se observó que los enfoques existentes basados en el currículo aumentaban la concienciación hacia el problema, aumentó el apoyo de los alumnos hacia sus compañeros amenazados y se incrementó la elaboración y participación en los cursos sobre la gestión de las relaciones. El trabajo durante el recreo, por su parte, se basó en las mejoras del espacio físico del centro, en la realización de cursos de control de la conducta y en el desarrollo de oportunidades para establecer relaciones.

Tras la realización de este programa se llegó a las siguientes **conclusiones:**

- Es posible disminuir la intimidación.
- El número de estudiantes que notifican sufrirla y el que notifican haber intimidado puede descender.
- Se incrementó el número de alumnos que dijeron que darían parte si fuesen intimidados.

- Aumentó el número de alumnos que ayudarían a un compañero que sufriese intimidación.

- **Programa desarrollado en centros de Formación Profesional en Holanda (Junger-Tas, 1992):**

El programa de Junger-Tas, desarrollado en centros de Formación Profesional en Holanda, tiene dos **objetivos** fundamentales que pretende conseguir:

- Reducir el absentismo y el abandono de los estudios de los alumnos que presentan un bajo rendimiento.
- Reducir la delincuencia de los alumnos que no asisten a clase.

En este programa, la clase la desarrollan un terapeuta y dos profesores, uno que enseña las habilidades y contenidos técnicos, y el otro que evalúa. Dicho programa se divide en los siguientes **subprogramas**:

- En el primer subprograma se lleva a cabo un registro del absentismo escolar existente puesto que, si se controla el absentismo cuando todavía no es importante, se prevendrá que se agrave. Este registro se realiza a través de un programa informático y se telefonea a los padres de estos alumnos dos veces al día, para controlar sus ausencias por la mañana y por la tarde. Estas faltas de asistencia se penalizan.
- El profesor, basándose en el registro de faltas, identifica a los alumnos con riesgo de abandono debido a problemas de disciplina, bajo rendimiento o ausencias. Además, debe asesorar al resto de profesores de esos alumnos. Con esta actuación del profesorado se procura hacer a los profesores más competentes y enseñarles las habilidades adecuadas que les permitan manejar situaciones difíciles.
- En el tercer subprograma el profesor diseña y remite a una clase especial a los alumnos con dificultades de aprendizaje u otros problemas, con el fin de que reciban una atención individualizada. El objetivo es conseguir que estos alumnos puedan volver lo más rápido posible al sistema de enseñanza reglada.

- **Programas de información en el sistema educativo de Alemania y Suecia:**

Estos programas de información que se ofrece a los centros educativos de primaria (aunque también se intentó desarrollar en secundaria) se centran fundamentalmente en programas de prevención del vandalismo. La finalidad de dichos programas consiste en aumentar el conocimiento de los alumnos sobre el vandalismo e influir en sus actitudes hacia esta problemática.

Los **objetivos** fundamentales de este programa son tres:

- Aportar conocimientos en relación con las causas, la extensión y las consecuencias del vandalismo.
- Fortalecer las normas de conducta con respecto a esta problemática.
- Reducir las conductas vandálicas.

CONCLUSIONES

Tras el estudio de esta unidad didáctica se puede llegar a la conclusión de que el éxito obtenido con las experiencias positivas observadas en los programas desarrollados tanto a nivel europeo como español, apunta la necesidad de ampliar el ámbito de actuación a otras temáticas y a otros centros de enseñanza.

El conocimiento de estos programas es necesario para una formación inicial de profesores y profesionales de la educación, ya que les darán unas pautas que podrán seguir en su desarrollo profesional de cara a una adecuada praxis.

También hay que resaltar que el estudio de otras realidades, como es el caso de programas europeos, nos ayuda a identificar y hacer frente a futuras problemáticas con las que nos podamos encontrar en nuestros centros educativos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- DÍAZ-AGUADO, M. J. (1992): *Programa para favorecer la tolerancia en contextos étnicamente heterogéneos*, MEC, Madrid.
- DÍAZ-AGUADO, M. J. (1997): *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes* (4 vols.), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- ORTEGA, R. (1994): “Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre maltrato e intimidación entre compañeros” en *Revista de Educación*, 304, pp. 253-280.
- ORTEGA, R. (1997): “El proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales”, en *Revista de Educación*, 313, pp.143-158.
- PÉREZ PÉREZ, C. (1996): “La mejora del comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas”, en *Revista de Educación*. 310, pp. 361-378.
- TRIANES, M. V. y MUÑOZ, A. (1994): *Programa de Desarrollo Afectivo y Social en el aula*, Delegación de Educación, Málaga.

Bibliografía complementaria

- CEREZO, F. y ESTEBAN, M. (1992): “La dinámica bully-víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos” en *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, Vol. XIV, 2, pp. 131-145, 1992.
- DÍAZ-AGUADO, M. J. y ROYO GARCÍA, P. (1995): “Educar para la tolerancia. Programas para favorecer el desarrollo de la tolerancia a la diversidad”, en *Infancia y Aprendizaje*, 27-28, pp. 248-259.
- FERNÁNDEZ, I. et al. (1991): *Violencia en la escuela y en el entorno social. Una aproximación didáctica*, CEP, Madrid.
- GARGALLO, B. y GARCÍA, R. (1996): “La promoción del desarrollo moral a través del incremento de reflexividad. Un programa pedagógico”, en *Revista de Educación*, 309, pp. 287-308.
- MORENO, J. M. y TORREGO, J. C. et al. (1996). “Trabajar en los márgenes: una experiencia de asesoramiento en un centro del sur metropolitano de Madrid” en Lorenzo, M. y Bolívar, A. (Eds.). *Trabajar en los márgenes: Asesoramiento y formación en contextos educativos problemáticos*, ICE de la Universidad de Granada, Granada.
- ORTEGA, R. (1995): “Las malas relaciones interpersonales en la escuela: estudio sobre la violencia y el maltrato entre compañeros en segunda etapa de EGB”, en *Infancia y Sociedad*, 27-28, pp. 192-215.
- TRIANES, M. V. y MUÑOZ, A. (1997): “Prevención de la violencia en la escuela: una línea de intervención”, en *Revista de Educación*, 313, pp. 121-142, 1997.

Recursos electrónicos

<www.cyberpediatria.com>

<www.gh.profes.net>

<<http://www.pnt.cfnavarra.es>>

<<http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/argum.pdf>>

<www.StopBullyingNow.hrsa.gov>